

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-042-2015
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS ARQUITECTONICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS, QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día tres (3) de julio de 2015, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-042 de 2015** cuyo presupuesto es la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES M/CTE (\$241.000.000)**.

SEGUNDO. Que el día veintiuno (21) de julio de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT-042 de 2015**, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL
2	CONSORCIO SAN FELIPE
3	URIEL GUERRERO FARFAN
4	VERONICA ALEJANDRA ORTIZ
5	CONSORCIO ARQING 042

TERCERO. Que el cinco (5) de agosto de 2015, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 042 de 2015**, **FONTUR** publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que dentro del término establecido los proponentes allegaron los documentos solicitados como subsanables y aclaraciones a sus propuestas.

QUINTO. Que el veintiocho (28) de agosto de 2015, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que del treinta y uno (31) al dos (2) de septiembre de 2015, se otorgó el plazo a los proponentes para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Dentro del plazo establecido los proponentes **URIEL GUERRERO FARFAN** y **CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL**, presentaron observaciones las cuales fueron respondidas mediante documento publicado en la página web de **FONTUR** y que no modifico el informe.

SÉPTIMO. Que el catorce (14) de septiembre de 2015 se publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	VERIFICACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVE	VERIFICACIÓN
CONSORCIO ARQING 042	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO-VERONICA ORTIZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
URIEL GUERRERO FARFAN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO SAN FELIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UG21 COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CALIFICACIÓN

PROponente	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 puntos)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
CONSORCIO SAN FELIPE	40 PUNTOS	100 PUNTOS

PROponente	CALIFICACIÓN
CONSORCIO SAN FELIPE	140 PUNTOS

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente seleccionado que obtuvo el mayor puntaje es el **CONSORCIO SAN FELIPE**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al **CONSORCIO SAN FELIPE**, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas **FNT - 042 de 2015**, por valor de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$229.034.228)**.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor **CARLOS ALONSO CHAMAT REYES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.649.021 expedida en Bogotá D.C.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a quince (15) días del mes de septiembre de 2015.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
P.A FONTUR

Proyectó: Verónica Aguirre G.
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.

Pbx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B,
Edificio Museo del Parque.
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 6067580